



115402

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "PLASTICOS ROSA, S.L.", residente en Barcelona, calle de Santa Agueda, nº 30 - - - - -

p o r

"DISPOSITIVO DE IMPULSIÓN Y MANDO DE ELEMENTOS FLOTADORES"

=====

10. El nuevo dispositivo de impulsión y mando de elementos flotadores en especial para colchones neumáticos y flotadores también neumáticos presenta la gran ventaja de su simplicidad constructiva y eficacia práctica que permite al usuario del flotador, la impulsión y mando del mismo, de una manera perfecta y fácil.

15. Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del dispositivo impulsor de elemen-

115402

29 JUL 1963



tos flotadores según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa un detalle, en línea, del dispositivo de la invención.

5. Y en la figura 2, un flotador construido con el nuevo impulsor.

10. Consiste la invención en que el dispositivo de impulsión y mando está constituido por una aleta caudal (1) dispuesta verticalmente en el extremo saliente (2) del elemento flotador (3) situado en la parte trasera del mismo, cual aleta (1) es de material flexible situado en la parte trasera del mismo, cual aleta (1) es de material flexible y en cerca de su nacimiento hay, atravesados, dos pedales perpendiculares, rígidos (4) por los cuales se empuja con uno u otro pie, alternativamente, produciendo de esta manera el vaivén de la aleta (1) y por tanto, la propulsión y guía del elemento flotador.

15. El elemento impulsor (1) está sujeto al flotador (3) por medios oportunos, tales como dos superficies rígidas (5) y (6) enfrentadas y unidas entre sí, constituyendo cuerpo con el elemento flotador (3) y formando emparedado en el que queda intercalado el extremo (7) de la superficie flexible de la aleta caudal (1).

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, com-

115402



prende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Dispositivo de impulsión y mando de elementos flotadores, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de impulsión y mando está constituido por una aleta caudal dispuesta verticalmente en el extremo saliente del elemento flotador situado en la parte trasera del mismo, cual aleta es de material flexible y en cerca de su nacimiento hay, atravesados, dos pedales perpendiculares, rígidos por los cuales se empuja con uno u otro pie, alternativamente, produciendo de esta manera el vaivén de la aleta y por tanto, la propulsión y guía del elemento flotador.

10. 2ª.- Dispositivo de impulsión y mando de elementos flotadores, según la anterior reivindicación, en el que el elemento impulsor está sujeto al flotador por medios oportunos, tales como dos superficies rígidas y enfrentadas y unidas entre sí, constituyendo cuerpo con el elemento flotador y formando emparedado en el que queda intercalado el extremo de la superficie flexible de la aleta caudal.

15. 20. 3ª.- DISPOSITIVO DE IMPULSIÓN Y MANDO DE ELEMENTOS FLOTADORES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y cinco.

P. A. A.  
Antonio Aricha  
P. P.



115402

Fig. 1

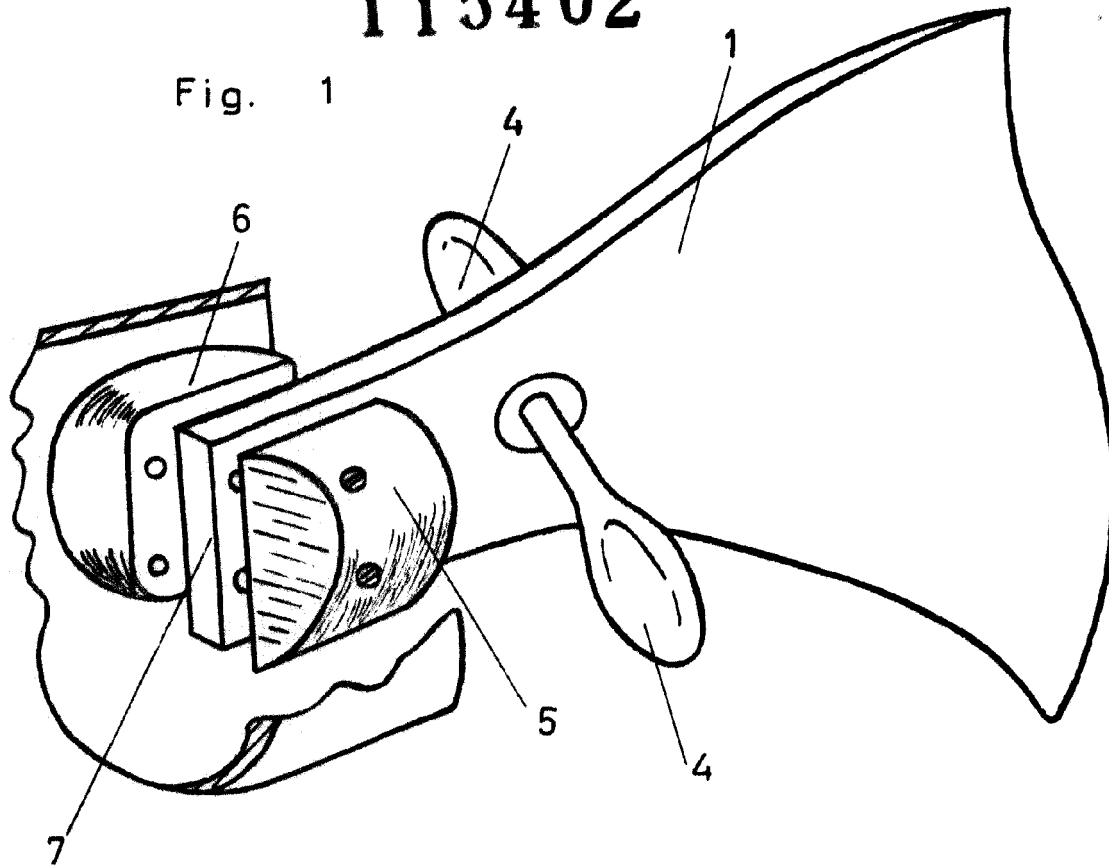
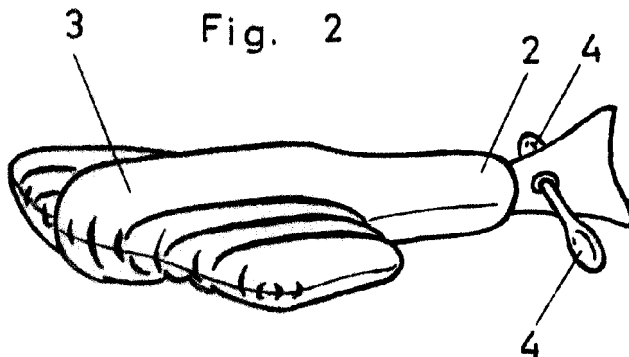


Fig. 2



Barcelona para Madrid a

29 Julio 1965

P. P.  
Antonio Alcha  
P. P.

Escala variable